



## **Grado en Veterinaria** **28427 - Deontología, veterinaria legal y bioética**

**Guía docente para el curso 2014 - 2015**

**Curso: 3, Semestre: 2, Créditos: 6.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

- **Victor Sorribas Alejaldre** sorribas@unizar.es

- **Natalia Guillén Monzón** nguillen@unizar.es

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Son recomendables conocimientos básicos de fisiología, patología general y terapéutica, y algunas nociones de patología infecciosa y parasitaria, epizootias, higiene e inspección.

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Las fechas e hitos clave de la asignatura están descritos con detalle, junto con los del resto de asignaturas del Grado de Veterinaria, en la página Web de la Facultad de Veterinaria (enlace: <http://veterinaria.unizar.es/>). Dicho enlace se actualizará al comienzo de cada curso académico.

---

### **Inicio**

---

#### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1:** Conoce las bases y principios éticos de la profesión veterinaria.
- 2:** Conoce los organismos legisladores, y la normativa legal y reglamentaria de interés veterinario.
- 3:** Comprende los aspectos básicos de la medicina legal y forense, peritación veterinaria y veterinaria comercial.
- 4:** Comprende las actividades prácticas planteadas y es capaz de analizar un problema de veterinaria legal.

# Introducción

## Breve presentación de la asignatura

*Deontología, Veterinaria Legal y Bioética* es una asignatura considerada Materia Específica tanto dentro del Módulo de Ciencias Clínicas como en el de Ciencias Básicas del Título de Graduado/a en Veterinaria. Se imparte con carácter obligatorio en el sexto semestre (tercer curso) de la carrera. Tiene una carga de 6 ECTS.

Esta asignatura consta de varias partes muy diferenciadas.

Comenzaremos la asignatura repasando la organización de la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas e Instituciones y Órganos que componen la Unión Europea, con el correspondiente análisis de competencias. Describiremos la profesión veterinaria y su organización, distinguiendo entre colegios, asociaciones profesionales y sindicatos, y conoceremos los requisitos administrativos y profesionales para el ejercicio de la profesión.

En la parte más específica de la Deontología pretendemos que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la jurisprudencia profesional y el fundamento de los códigos deontológicos relacionados con el ejercicio de la profesión veterinaria, los derechos y obligaciones de ese ejercicio, y las causas en que se puede incurrir. Es decir, trataremos de las responsabilidades del veterinario, tanto disciplinarias, administrativas, civiles y penales.

*En Veterinaria Legal Forense* trataremos el proceso judicial y nociones del procedimiento civil y penal, con la participación del veterinario como perito. Con todo ello, los estudiantes aprenderán la realización de peritaciones judiciales, así como informes de expertos veterinarios. La traumatología y tanatología forense también serán aquí estudiadas, con sus correspondientes valoraciones del daño corporal y peritaciones médico-legales.

*En Veterinaria Legal Comercial* trataremos el comercio de animales domésticos incluyendo modalidades y pruebas de venta, condiciones de validez, y obligaciones de las partes. Los diferentes seguros para los animales, normas sobre la intervención y las funciones del veterinario en diferentes espectáculos o concursos de animales y en el dopaje, serán también objeto de estudio.

Finalmente, estudiaremos los fundamentos de la legislación relativa a salud pública, sanidad animal, alimentos y aditivos para el hombre y los animales, medicamentos veterinarios, biocidas, plaguicidas y otros productos, organismos modificados genéticamente, residuos tóxicos y peligrosos, y bienestar y protección animal.

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

El objetivo general de la asignatura de *Deontología, Veterinaria Legal y Bioética* dentro del Grado de Veterinaria es introducir al alumno en el conocimiento de los principios éticos de la profesión y las normas en las cuales se fundamentan las actividades del veterinario en cualquiera de sus ámbitos profesionales. Los objetivos específicos corresponden a cada parte de la asignatura, según se ha introducido en el apartado anterior y se expone en más detalle en el programa correspondiente.

### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La *Deontología, Veterinaria Legal y Bioética* es una asignatura clave en la carrera ya que introduce al estudiante en todos los aspectos éticos y legales que regularán su actividad profesional. En la actualidad son muchas las actividades de ámbito veterinario con una posible repercusión legal. El profesional puede ser requerido en cualquier momento, tanto para una actuación civil como de orden público, o incluso una peritación con repercusiones penales. Sea cual sea su ámbito de actuación es necesario que el veterinario conozca su función en la sociedad, cómo están organizados los profesionales y la legislación específica de ámbito veterinario y sobre todo, que sepa cómo encontrarla y aplicarla.

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

- 1:** Iniciar y desarrollar su actividad profesional dentro de los marcos éticos y legales establecidos.
- 2:** Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad, compatible y sinérgico con un espíritu crítico cada vez más necesario.
- 3:** Comunicar correcta y eficientemente la información obtenida durante el ejercicio profesional de forma oral y escrita
- 4:** Buscar y gestionar la información Ético-Legal relacionada con la actividad del veterinario.
- 5:** Trabajar en grupo y hacer un reparto equitativo y eficiente de las tareas.

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Los resultados de aprendizaje obtenidos en la asignatura de *Deontología, Veterinaria Legal y Bioética* favorecerán a los alumnos directamente en el desempeño de su profesión, ya sea en la clínica, en la industria, compañías de seguros, federaciones deportivas o en la Administración Pública, gracias a los conocimientos de las pautas y procedimientos tanto administrativos como legales, generales o específicos, aplicables a su profesión.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

- 1:** Evaluación escrita de clases teóricas, con la que se evaluarán los resultados de aprendizaje 1 a 3. Esta prueba consistirá en preguntas conceptuales de tipo test (60-90%) y preguntas abiertas de respuesta breve (10-40%). Supondrá el 80 % de la calificación final del estudiante en la asignatura
- 2:** - Evaluación de la docencia práctica, con la que se evaluará el resultado de aprendizaje 4: Supondrá un 20 % de la calificación final. La evaluación de las clases prácticas se llevará a cabo mediante un examen escrito simultáneo al de las clases teóricas, y consistirá en una serie de preguntas cortas, pudiendo incluir casos deontológicos o actuaciones periciales.

La estructura definitiva del examen escrito de la docencia teórica y práctica será comunicada a los alumnos con la suficiente antelación.

- 3:** Para aprobar la asignatura será necesario superar entre las dos pruebas escritas (Pruebas 1 y 2) el 50% de la calificación máxima, tras aplicar los porcentajes indicados.

Las pruebas de evaluación serán exclusivamente las convocadas oficialmente.

- 4:** **Prueba global**

La asignatura será evaluada mediante la prueba global detallada en el apartado anterior, con la suma porcentual de las dos pruebas escritas. Se realizará en las fechas indicadas en el calendario de exámenes elaborado por el centro.

## Criterios de valoración y niveles de exi

### Criterios de valoración y niveles de exigencia

La valoración será 100 % objetiva, de acuerdo a las calificaciones obtenidas entre las pruebas escritas correspondientes a la docencia teórica y práctica.

En general, las preguntas tipo test suman y restan puntos cuando se aciertan y erran, respectivamente, y en la misma cuantía. Las preguntas de respuesta corta no descuentan puntos del total.

#### Sistema de calificaciones:

Como consecuencia de la entrada en vigor del *RD. 1025/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias*, la calificación de los alumnos será doble; numérica y cualitativa.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

En aplicación del artículo 158 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza las calificaciones provisionales de los exámenes estarán expuestas públicamente un mínimo de 7 días, y los alumnos podrán revisar sus exámenes, para lo cual se indicará en su momento el lugar, fecha y horario previsto a tal efecto.

---

## Actividades y recursos

### Presentación metodológica general

#### El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1- Clases teóricas participativas. Las presentaciones audiovisuales utilizadas en clase se proporcionarán a los alumnos, en la medida de lo posible, a través del ADD de la Universidad de Zaragoza.

2 – Prácticas. Consistirán en la identificación de especies animales en el Laboratorio de Toxicología, resolución de casos prácticos deontológicos y peritaciones, revisión de documentación oficial, y realización de una necropsia legal y envío de muestras en el laboratorio de Prácticas. En los casos en que sea necesario se proporcionará un guión detallado con las actividades a realizar, y todos los instrumentos y materiales necesarios para su realización. El material audiovisual utilizado en las prácticas también estará disponible para los alumnos en el ADD.

### Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:**  
**Programa teórico de la asignatura:**

## **I. Administraciones públicas y organización veterinaria:**

1. Introducción y estructura, definiciones.
2. Organización en la Unión Europea y del Estado.
3. Estructura Legislativa y documentación oficial.
4. Organización profesional: Colegios, asociaciones, sindicatos.
5. Funciones del veterinario en la sociedad.
6. Requisitos administrativos para el ejercicio de la profesión.
7. Requisitos especiales para el ejercicio de la profesión.
8. Enfermedades profesionales.

## **II. Deontología**

1. Conceptos de Deontología, Ética y Bioética.
2. Códigos deontológicos, ética veterinaria y vicios.
3. Responsabilidad profesional: I. Responsabilidad penal.
4. Responsabilidad profesional: II. Resp. civil y administrativa.

## **III. Veterinaria Legal y Forense**

1. Estructura del Poder Judicial.
2. El proceso judicial y sus componentes.
3. Peritaciones: Legislación y tipos de peritos.
4. Informes periciales, muestreo y cadena de custodia.
5. Tanatología Forense.
6. Traumatología Forense.
7. Actuaciones forenses del veterinario.
8. Necropsia médico-legal.

## **IV. Veterinaria Legal Comercial**

1. Comercio con animales, tipos de contratos y vicios.
2. Seguros agrarios y ganaderos.
3. Identificación de animales
4. Movimiento de animales
5. Normalización, órganos oficiales y marcas de calidad.
6. Actuaciones del veterinario en espectáculos con animales
7. Dopaje de animales

## **V. Legislación Veterinaria**

1. Ley de Sanidad.
2. Legislación sobre medicamentos.
3. Legislación sobre organismos modificados genéticamente
4. Legislación sobre productos ecológicos.
5. Legislación en materia de bienestar y protección animal.
6. Legislación sobre animales de compañía.
7. Legislación sobre contaminación ambiental

## **2:**

### **Programa práctico:**

**1.-**Identificación de especies animales a partir de restos biológicos: pelos, huesos. Duración: 4 horas. Lugar: Laboratorio de Toxicología.

**2.-**Peritaciones. Complimentación documentos legales. Elaborar un informe pericial, un certificado veterinario y un levantamiento de acta. Duración: 3 horas. Lugar: Aula a asignar por el centro.

Casos de Deontología. Duración: 3 horas. Lugar: Aula a asignar

**3.-**Aspectos legales de toma de muestras en Veterinaria. Necropsia legal (sujeto a disponibilidad de cadáveres). Duración: 3 horas. Lugar: Laboratorio de Toxicología.

**4.-**Búsqueda de Legislación europea y española. Duración: 3 horas. Lugar: Biblioteca de Toxicología.

## **3:**

### **Seminario:**

De manera coordinada con los alumnos y a petición de éstos, se organizará un seminario de una hora de duración con un profesional externo, pendiente de determinar.

## **Planificación y calendario**

### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Las fechas e hitos clave de la asignatura están descritos con detalle, junto con los del resto de asignaturas del tercer curso en el Grado de Veterinaria, en la página Web de la Facultad de Veterinaria (enlace:

<http://veterinaria.unizar.es/gradoveterinaria/>). Dicho enlace se actualizará al comienzo de cada curso académico.

## **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**

- Basile, Alejandro Antonio. Fundamentos de medicina legal: deontología y bioética / Alejandro A. Basile . 4ª ed. Buenos Aires : El Ateneo, cop. 2001
- Capo Marti, M.. Veterinaria legal con deontología. Ed. Universitarias y técnica, 1989
- Cooper, John E.. Introducción a la medicina forense veterinaria y comparada / John E. Cooper, Margaret E. Cooper ; traducción de : María Luisa Suárez Izquierdo . Zaragoza: Acribia, D. L. 2009
- López Guzmán, José. Deontología farmacéutica : concepto y fundamento / José López Guzmán, Ángela Aparisi Miralles . Barcelona : EUNSA, 2000
- Medicina legal y toxicología / editor, Enrique Villanueva Cañadas . 6ª ed., reimp. Barcelona : Masson, D.L. 2005

- Monterroso Casado, Esther. Aspectos legales y responsabilidades derivadas de la práctica veterinaria / Esther Monterroso Casado . [Zaragoza] : Servet, D.L. 2006
- Vargas Alvarado, Eduardo. Medicina forense y deontología médica. México : Trillas, 1992